

# BURGUESES Y EMPRENDEDORES. LOS ORÍGENES DE LA CONDUCTA EMPRESARIAL VALENCIANA

ANACLET PONS Y JUSTO SERNA

“Nosotros, la burguesía, el tercer Estado, como se nos ha venido llamando hasta ahora, queremos que un noble lo sea solamente por sus méritos; nos negamos a reconocer como tal a un holgazán y rechazamos la distribución actual en estamentos.... ¡queremos que todos los hombres sean libres e iguales, que nadie esté supeditado a una persona, sino que todos seamos súbditos de una misma ley...! ¡Deben abolirse los privilegios y los despotismos...! ¡Todos hemos de ser hijos del Estado con igualdad de derechos; y de la misma manera que no existe ya mediador alguno entre el profano y Dios, así el burgués no debe admitir obstáculos entre él y el Estado...! ¡Queremos libertad de Prensa, de industria y de comercio...! ¡Queremos que todos los hombres puedan competir mutuamente, sin privilegios, y que sus méritos sean sus coronas...!”

Thomas Mann, *Los Buddenbrook*

## La observación histórica

LA HISTORIA GENERAL PERO TAMBIÉN LA HISTORIA REGIONAL Y LOCAL CARECEN de un sentido completo, entero y permanente que permita de una vez para siempre desentrañar el pasado de las sociedades. En cada etapa y en cada momento, los seres humanos emprenden cursos de acción de acuerdo con las referencias en que han sido educados, de acuerdo con las percepciones en que han sido instruidos y de acuerdo con las expectativas en que han sido formados. No parten de cero, por supuesto: han nacido en un contexto histórico determinado, un contexto que les permite atesorar experiencias, que les permite valerse de las costumbres y de las rutinas más o menos provechosas de las generaciones precedentes; un contexto que también les faculta para

imaginar metas y objetivos más o menos razonables. Porque, en efecto, los individuos son sujetos que actúan bajo determinadas circunstancias. Es decir, saben ciertas cosas de sus mayores que toman como enseñanza, como legado o como lección; pero lo ignoran todo del porvenir, cosa que les hace ser tentativos, más o menos prudentes, repetitivos o audaces. Con mayor o menor detalle se informan de lo hecho por sus antecesores o sus contemporáneos, idean escenarios en los que intervenir y planes sobre ese futuro. Por tanto, los seres humanos necesitan de la historia para amoldarse y para aventurarse. En todo caso, el conocimiento del pasado no les salva: cada generación tantea y ensaya, prueba, yerra o acierta...

Cuando los historiadores regresan a esos pasados para exhumarlos —valiéndose de las fuentes, de los documentos, que son testimonios de lo ocurrido— lo hacen sirviéndose también de sus propias referencias, de sus propias percepciones, de sus propias expectativas. Ocupan un lugar en el espacio y pertenecen a un tiempo determinado. Ambas circunstancias, que no se pueden evitar, son condición y límite de los historiadores y, por tanto, les permiten reunir información del pasado, que ponen en orden dándole significado de acuerdo con esas referencias, percepciones y expectativas. Saben, por tanto, que no pueden proporcionar una versión definitiva de los actos pretéritos y saben que el curso de acción tendrá este o aquel sentido en virtud del presente desde el que observan. ¿Eso qué significa? ¿Que el pasado cambia en función del contexto del observador? Sin duda, el historiador espera ser objetivo, neutral; espera distanciarse de sus urgencias y limitaciones, pero no olvida que está condicionado por su posición en el tiempo y en el espacio: desde ese contexto de observación acopia datos, los ordena y los evalúa. Hay ciertas circunstancias que le influyen decisivamente y que marcan no sólo a su generación sino a otras que enfrentan los acontecimientos pretéritos más o menos convulsos. Así es, hay hechos que interfieren la observación, limitando el punto de vista de los historiadores. Pero a la vez los investigadores han de ser conscientes de ello, intentando trascender ese presente o aquel inmediato pasado desde el que narran o examinan.

Lo que nos proponemos en estas páginas es reflexionar sobre los burgueses, sobre los burgueses valencianos:<sup>1</sup> un ejemplo más de esos emprendedores característicos de la modernidad descritos entre otros por Karl Marx, por Werner Sombart, por Max Weber; lo que nos proponemos, en suma, es ob-

---

<sup>1</sup> Un esbozo de estas cuestiones conceptuales puede seguirse en Raffaele ROMANELLI, Anaclet PONS y Justo SERNA, *A qué llamamos burguesía. Historia social e historia conceptual*. Valencia: Eutopías (vol. 177/178), 1997. También *Las burguesías europeas del siglo XIX*, editado por J. M<sup>a</sup> FRADEIRA y Jesús MILLÁN, Universitat de València, 2000.

servar la conducta del empresario, del industrial y del propietario, aquel productor y comerciante que persigue optimizar su trabajo, su inversión, su negocio. De sus actividades económicas obtiene un beneficio particular, pero a la vez genera en mayor o menor medida beneficios sociales, ventajas colectivas que proceden de la satisfacción de su estricto egoísmo. Originariamente, el burgués es el habitante del burgo, de la ciudad... Pero el burgués contemporáneo es algo más: es un agente económico que busca la utilidad, desplegando sus actividades según un comportamiento precavido, ascético; es decir, desarrollando una conducta orientada más a la inversión que al consumo en un sistema, el capitalista, que hace de la producción y del mercado sus ámbitos de actuación. Pero ese burgués no es una figura ideal, sin historia: no es el *homo oeconomicus* sin dependencias ni limitaciones, sin escrúpulos ni afectos, sin emociones ni familias. Es sobre todo un emprendedor que ha de conjugar el beneficio y la seguridad del patrimonio, unos ingresos saneados, un ahorro previsor y un lujo suficiente. ¿En qué medida esta figura, la del burgués, fue también característica de la sociedad valenciana? ¿En qué medida la Valencia contemporánea tuvo como héroe epónimo a ese sujeto industrioso?

### El burgués valenciano

El 8 de diciembre de 1844, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebra, como cada año, la junta pública de distribución de premios. Es un acontecimiento especial, aunque se repita cada otoño por esas mismas fechas. Los socios tienen sus sesiones ordinarias, que se celebran al atardecer de cada miércoles. Las hay también extraordinarias, si algún asunto de importancia así lo exige. Incluso las hay públicas, si la Sociedad Económica lo juzga oportuno. Pero la junta de distribución de premios es la actividad más sonada no sólo por la lectura de las actas anuales de la corporación, sino por la entrega de galardones. En efecto, la Sociedad fija los asuntos a premiar en un certamen en el que los aspirantes compiten por el reconocimiento social y por la obtención de una recompensa en metálico, que en ocasiones es verdaderamente sustanciosa. Las convocatorias tienen una índole práctica, pues la corporación premia aquellas memorias que den con la solución a determinados problemas relacionados con la agricultura, la industria y las artes, la educación, el comercio, las ciencias. No son, pues, especulaciones filosóficas ni virtuosismos aquello que se galardona.

Aquel 8 de diciembre, los socios se disponen a aplaudir a los premiados

y a escuchar las palabras del director, el barón de Santa Bárbara, y del secretario de la corporación, Francisco de Sena Chocomeli.<sup>2</sup> El acto es tan concurrido que ninguno de los pequeños salones de la Sociedad Económica sirve para dar acomodo al abultado número de los presentes. Así pues, la junta pública tuvo que celebrarse en el teatro de la Universidad, que es el lugar en el que se reúne el claustro. Al decir del secretario, ese espacio es “el salón más capaz y más cómodo que hay en Valencia”. En efecto, no era un recinto enorme, pero contaba con el prestigio del *Alma Mater* además de estar bien acondicionado: por ejemplo, estaba iluminado con doce grandes y elegantes arañas “cuya luz artificial competía con la del día que acababa de expirar, hermoso y sereno”. La Sociedad Económica también contribuyó a dar realce al acto engalanando todo el recinto “con el mayor gusto”. En la mesa presidencial se ha colocado un retrato nuevo de la joven soberana, Isabel II, adornado con un dosel de seda carmesí con franjas de oro. Alrededor de esa imagen se ha dispuesto todo el espacio. La galería superior se ha reservado para autoridades y socios; los escaños, tapizados de damasco, para los premiados y sus familiares; las sillas, sueltas, para el resto de invitados; y en la calle central del recinto se han colocado cuatro “magníficos sofás de terciopelo” para las señoras curadoras.

Tras la entrega de premios, el barón de Santa Bárbara hace una breve alocución glosando los méritos de la Sociedad y los retos que debe afrontar. Acto seguido, toma la palabra el secretario de la entidad con el fin de leer un extracto de las actas anuales. Una parte importante de su intervención se dedica a uno de los ramos más destacados de la actividad económica, la agricultura. No en vano, como señala, “este ejercicio, el más honroso y útil al hombre, particularmente en el reino de Valencia, merece siempre a la Sociedad especial protección”. Dicho lo cual, Francisco de Sena Chocomeli nombra a todos aquellos individuos que se han distinguido a lo largo del año por haber prestado algún servicio particular. Entre ellos, por ejemplo, Francisco de Llano, a quien menciona por su mérito: por haber hecho “venir un cargamento del nuevo y fecundo abono conocido bajo el nombre de *guano*, cuya explicación se publica en el *Boletín*”.

Abandonemos de momento ese guano recién desembarcado para fijar nuestra atención en sus protagonistas, en sus nombres y en los otros socios de aquella entidad. ¿Quiénes eran? ¿Son éstos los burgueses valencianos? ¿Se habrían calificado y reconocido así? Si repasamos las actas de la Sociedad

---

<sup>2</sup> GARCÍA MONERRIS, Encarna y SERNA, Justo, “Tertius gaudens: El baró de Santa Bàrbara o la mediació com a professió”, *Afers*, 16 (1993), págs. 331-345.

Económica, no veremos aparecer ese término, pues es una denominación que les resulta extraña. En efecto, esas voces, burgués o burguesía, no forman parte del vocabulario habitual de la gente corriente ni de las familias distinguidas de aquel tiempo. De hecho, parece ser que fue en 1845 cuando esos términos comenzaron a difundirse en el sentido que hoy le damos. Se publica en esas fechas la versión castellana de un libro de gran fortuna editorial, *Historia de diez años*, de Louis Blanc, y su traductor deja aquel término en francés para añadir inmediatamente: “Por *bourgeoisie* entiende el autor la clase de ciudadanos que, poseedores de los instrumentos de trabajo o de un capital, trabajan con sus propios recursos y no dependen de los demás sino en ciertos casos. Como en castellano no tiene esta palabra un exacto equivalente, el traductor ha preferido dejarla en francés”.<sup>3</sup>

Así pues, no habría un término con el que designar a esa clase de ciudadanos, aunque la palabra *burgués* remite, como sus equivalentes europeos, a una raíz común de origen medieval que no es la que en el siglo XIX se difunde. En el Ochocientos, la voz *bourgeoisie* se extiende por toda Europa desde que triunfara en Francia y en francés. Con un sentido que no es el del habitante del burgo, sino con el de esa nueva clase de ciudadanos que indicaba el traductor de Blanc. En efecto, no será hasta el último cuarto del siglo XIX cuando aparezca la ortografía definitiva (*burgués*, *burguesía*) y el nuevo significado que ahora tiene: el de “ciudadano de la clase media” y el de “cuerpo o conjunto de burgueses o ciudadanos de la clase media”, según el *Diccionario* de la RAE, correspondiente a 1884.

Si en 1844, esos términos y sus acepciones aún no se habían impuesto, ¿de qué manera se designaban a sí mismos los socios de la Sociedad Económica? La mayoría de ellos emplean voces tradicionales que describen la condición o la profesión. Por un lado, están quienes hacen gala de su título nobiliario o de un empleo señalado. Por otro, quienes se registran como *comerciantes*, *fabricantes*, *industriales*, *propietarios*, *hacendados*, etcétera. En todo caso, el uso que se le da a estas palabras en los documentos de aquel tiempo no es excluyente ni jerárquico: en efecto, se puede ser fabricante y propietario a la vez. Por tanto, sirven para presentarse en sociedad, para declarar una determinada condición. Otras voces con las que se nombran tienen un sentido instrumental, de tipo técnico o jerárquico, por lo que no se usan en los registros de la Sociedad Económica: *comerciante al por mayor*, *mercader de vara*,

---

<sup>3</sup> Véase FONTANA, Josep, “La burguesía española, entre la reforma y la revolución, 1808-1868”, en VALDEÓN, Julio (ed.), *Revueltas y revoluciones en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990. Véase también FUENTES, Juan F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza, 2002.

He tenido llamado un atenida la extracción  
 y aceptación que obtiene en Inglaterra el nuevo  
 abono conocido bajo el nombre de Guano, y advertido  
 que su introducción en esta Provincia podría for-  
 marse de un modo aminorar los efectos del hambre  
 y de rigidez de la miseria; me decidí a hacer un  
 ensayo, y he hecho venir un cargamento de la  
 Isla de Yabucoa, inmediata a la Bahía de San Juan,  
 junto al cabo de Buena Esperanza.  
 Como es un artículo nuevo, no tiene derecho  
 fijado en el Arancel, y se ha consultado a la  
 Dirección General de Aduanas sobre que debía  
 pagar, manifestando sin embargo la utilidad del  
 abono de este país, y la conveniencia de que fuese  
 libre su introducción por los muchos beneficios  
 que en ella podría reportar la agricultura de  
 este País, y también la navegación de larga  
 carrera.  
 Esperando esta decisión para fijar el precio  
 de la venta, he debatido hasta el día si poner en  
 conocimiento de V. S. la llegada de este nuevo y  
 prodigioso abono para que se tomara despocho,  
 si le tiene a bien, que se hicieran ensayos por  
 personas inteligentes y de sus confianza. El  
 poner en venta desde luego este abono cuyo precio  
 es enorme, sería quizá en su desmedido, si no  
 se cumplía en la proporción debida y conveniente,  
 pues que en Inglaterra ha dado resultados muy  
 apretados en la proporción de 1. quintal de Guano  
 a 200. y 300. de estiercol de vacas, según la  
 clase de tierras.  
 Se está pensando en siempre la traducción

Carta que dirige Francisco de Llano al  
 director de la RSEAP el 11 de septiem-  
 bre de 1844.

de los experimentos y resultados del Guano en  
 Inglaterra, y del análisis de su composición,  
 que tendré el honor de enviar a V. S. lo mas  
 pronto posible.  
 Espero que la Sociedad se permitiera de la  
 utilidad que pueda reportar a la agricultura  
 y navegación de este país la introducción de  
 este abono abono, distribuido y vendido por el  
 celebre y distinguido naturalista Baron de  
 Humboldt para recomendar y proteger su ex-  
 tracción, y si los resultados son tan ventajosos  
 a nuestros puertos como en América e Inglaterra,  
 tendré al menos la satisfacción de haber sido el  
 primero que en España y en mi Provincia he sido  
 el primero a paso de la distancia enorme de su  
 procedencia.  
 Dios guarde a V. S. mil años.  
 11 de Setiembre de 1844.  
 Anacleto Pons y Justo Serna

Por el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

*especiero, sedero, capitalista, banquero*, etcétera. Estas designaciones suelen tener un origen fiscal y, por tanto, las hallamos en documentos públicos, aunque acaben pasando al ámbito privado y así aparezcan en escrituras notariales. Finalmente, pueden encontrarse otras designaciones que no parecen remitir ya a cualidad material alguna, atributo técnico reconocible o condición fiscal, sino que sólo aluden a una estimación pública. Así, por ejemplo, hay documentos en los que la mención es en términos de *patricio, benefactor* u otras semejantes, voces que señalan la virtud inmaterial de un individuo o de un conjunto de ellos para distinguirlos. Por ejemplo, el barón de Santa Bárbara, director en 1844 de la Sociedad Económica, no sólo era un noble o un hacendado, sino también un benefactor que había dado muestras de tal condición por estar al frente de establecimientos benéficos y por haber impulsado otras actividades públicas.

### ¿Un país sin burguesía?

Durante mucho tiempo, los historiadores se vieron afectados por una visión negativa del pasado. La historia contemporánea española y valenciana en particular habría sido el proceso de una anomalía, un período de derrotas, conflictos, atrasos, exilios, que concluiría en la última Guerra Civil. La renovación historiográfica tuvo que esperar hasta los años sesenta del siglo XX, precisamente cuando comenzaba la recuperación de posguerra, cuando se iniciaba un proceso industrial de mayor y nuevo empuje, cuando empezaban a organizarse los primeros núcleos de oposición interna al franquismo. Historia y percepción política del pasado van de consuno y, precisamente según nos va, así nos representamos los tiempos pretéritos. Por eso se entenderá que a partir de aquella década, el Ochocientos comenzara a ser descrito de un modo diferente, sobre todo tras el empuje dado por Jaume Vicens, José María Jover, Miguel Artola o Manuel Tuñón de Lara: unos historiadores muy influidos por la historiografía francesa, precisamente la que mayor transformación experimentaba en aquel momento. Bajo la impronta de estos estudiosos se desarrollaron nuevas líneas de investigación y nuevos enfoques regionales que incorporaban algunos de los avances que se estaban produciendo en la historiografía europea. Así, pudo iniciarse una *historia regional* de la industrialización y del desarrollo burgués que, arrancando de Vicens, seguiría en las obras de Josep Fontana y Jordi Nadal.

Si la Guerra Civil marca una ruptura determinante en la historiografía española, la muerte del dictador multiplicó el interés por rescatar ese pasado

negado o mistificado oficialmente. En cierto modo, muchas de esas obras y de esos historiadores, herederos de la perspectiva renovadora, se adscribían al marxismo, corriente de la que tomaban esquemas, preguntas y respuestas, como fórmula teórica y analítica. De ahí, precisamente, que algunas de las grandes polémicas historiográficas europeas se incorporaran al debate histórico español en los años setenta, una influencia provechosa aunque abrupta: la polémica sobre la transición del feudalismo al capitalismo, sobre las revoluciones burguesas, sobre la formación de la clase obrera, sobre la revolución industrial, etcétera. La incorporación tardía y, en ocasiones, poco digerida de los avances historiográficos europeos se debía a la escasa comunicación académica que había caracterizado a la Universidad española, dentro de la primera autarquía intelectual del franquismo. Éste es, además, un hecho que no conviene olvidar porque, en las últimas décadas, ha marcado a los historiadores españoles. En efecto, el desarrollo de la disciplina histórica se ha producido desde entonces bajo el empuje de la necesaria renovación, que ha sido constante y rápida, con unos investigadores conscientes del atraso y sabedores de lo hecho en otros países.

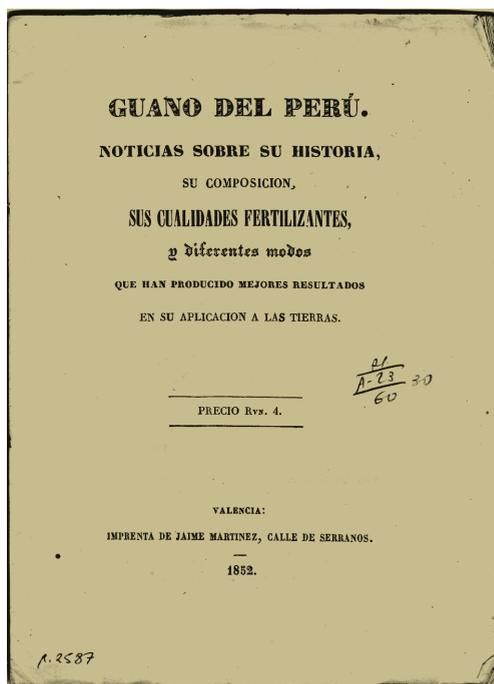
Ello ha supuesto, por un lado, una posición paradójicamente ventajosa, resultante de la situación de atraso: al no tener que adoptar temas viejos o explicaciones ya descartadas, los historiadores españoles avanzaron en poco tiempo lo que a sus colegas les costó décadas. Pero, a la vez, esa incorporación de lo nuevo también ha provocado desconcierto, al tener que introducir asuntos y enfoques metodológicos de forma incesante y no siempre bien asimilados. De todos modos, los últimos años han servido para normalizar los contenidos y los procedimientos de una historiografía que, poco a poco, se ha aproximado a la que se practica en toda Europa. Para el caso que nos ocupa hay dos de esos temas nuevos que se adoptaron entonces, en el tardofranquismo, y que son especialmente relevantes para nuestro objeto, relevantes hasta el punto de que aún somos deudores de algunas de las cosas que se dijeron décadas atrás. El primero, el de la crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal en España, con sus efectos en Valencia; el segundo, y en íntima conexión con el anterior, el de la industrialización y el desarrollo del capitalismo, con sus consecuencias para la agricultura local.

La gran polémica suscitada en los años sesenta y setenta se centrará en torno al papel desempeñado por la burguesía revolucionaria del siglo XIX. Si hubo burguesías en distintos países, ¿podía decirse lo mismo del nuestro? Esto es, aquellos historiadores discutían el concepto y su aplicación; discutían la capacidad de hegemonía de dicho grupo social y su comportamiento, su implicación en el liberalismo y en la industrialización. Las primeras obras

que en España habían empezado a plantearse estas cuestiones aparecieron, en efecto, en los años sesenta y se referían especialmente a Cataluña. Ello se debe a dos razones obvias: al magisterio de Vicens Vives y al hecho incuestionable de la temprana industrialización que esta zona había experimentado, razón por la que se la calificó a menudo de “pequeña Inglaterra”. Ahora bien, el punto de inflexión de estos estudios lo marcó en 1975 la aparición de un libro de Jordi Nadal titulado *El fracaso de la revolución industrial en España*.<sup>4</sup> Gracias a este volumen y a otros que le siguieron, los historiadores debatieron acerca de los límites del mercado interior, subrayando las dificultades inherentes a una demanda poco elástica,

evaluando las consecuencias de una agricultura atrasada y destacando los efectos negativos de la pérdida de las colonias americanas. Según decían algunos investigadores de entonces, la burguesía del Ochocientos, que debía haber encabezado ese proceso industrializador, optaba por la inversión agraria, favorecida por las leyes de desamortización y desvinculación, y por la especulación financiera ligada a las contratas del Estado.

Desde esa perspectiva, la historia de España era un fracaso, básicamente porque el crecimiento nada tenía que ver con el modelo industrial de fábrica. No obstante, estas primeras aseveraciones acerca de los distintos fracasos fueron ampliamente reconsideradas a partir de los análisis y revisiones que emprendieran estos mismos autores y otros en fechas posteriores, en consonancia con la nueva versión que de la revolución industrial



Cubierta del folleto titulado *Guano del Perú*. Valencia, 1852

<sup>4</sup> Véase el volumen V de la *Historia social y económica de España y América*, publicada en los años sesenta, dirigida por Vicens Vives y entre cuyos colaboradores estaba Jordi Nadal. De este último véase *El fracaso de la revolución industrial en España*. Barcelona: Ariel, 1975.

británica daba la historiografía reciente, una historiografía que matizaba la centralidad y la pujanza del *Factory System*.<sup>5</sup>

Pero hay más. Otros factores propiamente historiográficos ayudaron a renovar el análisis histórico de la España contemporánea: la historia local. Desde los años sesenta también se ha desarrollado una investigación que, desprendiéndose de las viejas formas de la crónica, del festejo de lo propio, ha sometido a prueba y a discusión algunas de las certidumbres que la historia general acepta o sostiene. Para ello, los investigadores han debido reducir la escala de observación. En la historia local, ha habido de todo, bueno y malo, fases fuertemente políticas en las que se pudo incurrir en la mistificación y en la autocelebración, y fases críticas, sanamente escépticas y analíticas, en las que el investigador trataba de desprenderse de supuestos, de modelos normativos y de teleologismos. Cuando ha sido así, cuando se ha avanzado por esta última vía, la historia local ha sido una de las perspectivas que más ha contribuido a centrar y a documentar empíricamente los debates en torno a los temas citados y a otros que se han ido añadiendo. En algunas de las mejores producciones de esta índole, la investigación se concibe en términos microanalíticos y es transversal, aspirando a reformular desde abajo la complejidad de las relaciones sociales y evitando los tópicos heredados y los estereotipos difundidos.<sup>6</sup> Veamos en qué medida esto se cumple en la historia valenciana y en el caso de los burgueses.

La historiografía valenciana comparte algunos de esos rasgos que hemos atribuido al caso español, aunque, a su vez, tiene una serie de peculiaridades que, sin ser exclusivas, dibujan unos contornos específicos. Según las versiones más difundidas entre la izquierda historiográfica del tardofranquismo, una de las características del Estado liberal del Ochocientos habría sido su incapacidad para integrar los distintos territorios históricos que habían constituido los antiguos reinos peninsulares. En ese sentido, parecían plenamente justificados los nacionalismos periféricos de finales del siglo XIX. Por un lado, generaron discursos alternativos basados en la posesión de una cultura

---

<sup>5</sup> Sobre el cambio de perspectiva de la industrialización ha sido decisivo el volumen de Jordi NADAL y Albert CARRERAS, *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona: Ariel, 1990. Sobre la imagen negativa del siglo XIX véase nuestro artículo "El Ochocientos español: la recuperación de un siglo disolvente", *Bollettino del diciannovesimo secolo*, 1 (1993), págs. 52-56. Asimismo, como compendio de todos los debates citados: RUIZ TORRES, Pedro, "Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: historia de un problema", *Ayer*, 36 (1999), págs. 15-44; véanse también el resto de los artículos de ese número 36 de *Ayer* y los incluidos en el número 35.

<sup>6</sup> Un primer diagnóstico de la reciente historia local en España puede seguirse en el volumen colectivo de RÚJULA, Pedro y PEIRÓ, Ignacio (eds.), *La historia local en la España contemporánea*. Barcelona: L'Avenç, 1999.

propia. Por otro, vivieron procesos de industrialización más tempranos, que alteraban y modificaban sus condiciones de vida y sus percepciones de lo que eran, de lo que habían sido y de lo que podían ser. Según se puede suponer, ambos elementos –cultura propia e industrialización– quedaban vinculados como dos aspectos de un mismo proceso, hasta el punto de servir de fundamento a las caracterizaciones de una burguesía *nacional*, sobre todo en el caso catalán. Dado que hubo una burguesía industrial, se nos decía, es por lo que pudo gestarse una conciencia nacional propia. Y esa divergencia, ese modo diferente de constituirse las periferias ricas y modernas, estaría, además, en relación con la existencia de un Estado que representaría sólo los intereses tradicionales de la España atrasada, agrícola. Sería un país dual, con una periferia dinámica y con un interior carente de burguesía, unos terratenientes que habrían preferido ennoblecerse, adoptando una actitud rentista. La ineficiencia de dicho Estado así como su escasa modernidad habrían lastrado el desarrollo económico español y, por ello, esas burguesías habrían optado por hacerse con visiones distintas, por formarse un imaginario patriótico antagónico, con el propósito de forzar un cambio en el funcionamiento de esa esfera política.

En relación con esas imágenes heredadas y aceptadas, los historiadores valencianos del tardofranquismo ofrecieron una versión de su país que reflejaba los espejos en los que se miraban. Así, se partía de una carencia dolorosa, la de la falta de una conciencia nacional, una falta más deplorable si cabe dado que existían atributos culturales e históricos suficientes: una lengua autóctona y una tradición medieval equivalente a la que, por ejemplo, podía mostrar Cataluña. La razón de esta situación parecía clara: si en Valencia no había un discurso nacionalista era porque carecía de una burguesía similar a la catalana. Este argumento encontró su principal valedor en el ensayista Joan Fuster, tanto en su obra más conocida, *Nosaltres els valencians* (1962) como en otras posteriores que ampliaron dicha tesis: *Un país sense política* (1976). A su entender, la nuestra no habría sido una clase dominante “como Dios y Karl Marx mandan”, sino una clase constitutivamente defectuosa, que habría abdicado de sus compromisos históricos –industrializar el país y dar cohesión social al territorio– y que, en última instancia, se habría refugiado defensivamente en la renta de la tierra. En consecuencia, más que burgueses, “lo más aproximadamente *burgués* que daba la ciudad era el tendero”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Para toda la interpretación fusteriana, basada en sus obras clásicas, véase la revisión hecha por SERNA, Justo y GARCÍA MONERRIS, Encarna, “Joan Fuster *par lui même*”, en Joan FUSTER, *Nuevos ensayos civiles*. Madrid: Espasa, 2004, págs. 9-53.



Portada del libro de Pere Sisè *Raons d'Identitat del País Valencià*. Valencia, Tres i Quatre, 1977.

Las obras de Fuster y sus observaciones sobre el País Valenciano contenían argumentos históricos expresados por alguien que, sin profesarse historiador, se convertía en oráculo de una generación de universitarios. Los historiadores, economistas y sociólogos empeñados en la lucha anti-franquista encontraron en ese esquema una explicación razonable de la historia contemporánea, de sus defectos de modernidad y, en fin, de las anomalías que, por contraste, podían constatar, sobre todo en la clase empresarial. Además, estos analistas traducían al caso valenciano modelos y categorías muy difundidos en las ciencias sociales europeas de aquel momento, modelos y categorías que se caracterizaban por su normatividad y por su teleologismo, hecho que permitía jerarquizar

los procesos de industrialización o de modernización política. En ese sentido, la tarea posterior que se propusieron para completar, matizar o corregir el argumento de Fuster fue averiguar cuáles eran las causas concretas de esa desarticulación histórica. Quien más tempranamente dio cuenta de esta demanda fue Emili Giralt, el historiador catalán que, en los años sesenta, ocupaba la cátedra de historia moderna y contemporánea de la Universidad de Valencia. En general, las tesis de Giralt no desmentían los asertos de Fuster, sino todo lo contrario: verificaban el momento exacto de la gran frustración industrializadora.

Procedente de la escuela de Vicens y madurado en el seno de una cultura de inspiración nacionalista e industrial, Giralt acomodaría las intuiciones de Fuster a uno de los debates estrictamente historiográficos de los años sesenta: la revolución industrial contemporánea. La conclusión, como sostuvo en 1968, era que durante el siglo XIX, y frente a las expectativas de la centuria anterior, la revolución industrial no se habría consumado en el País Valenciano. Por tanto, era el propio Ochocientos el período histórico al que cabría imputar las razones de aquel fracaso industrializador. Su

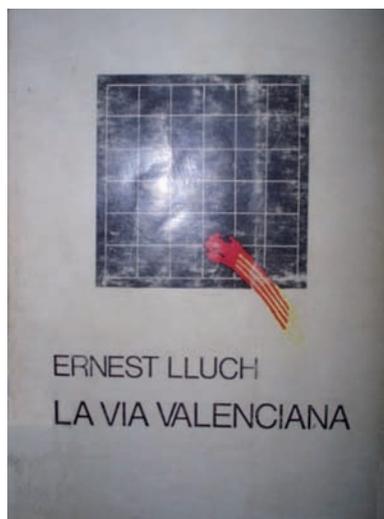
dictamen es conocido: por un lado, hubo una desviación de capitales hacia iniciativas no industrializadoras (la desamortización y la reconversión agraria) que habrían restado activos para opciones “más” modernas; y, por otro, habría sido imposible convertir la “industria” local y tradicional (la sedería) en el motor o en el inductor del proceso industrial propiamente dicho. En las tesis de Giralt, sin embargo, se advertía que las condiciones de partida del *take off*, para decirlo con el léxico de Walt Whitman Rostov, tan de moda por entonces, no auguraban el fracaso posterior. De hecho, tanto este historiador como el propio Fuster, aun admitiendo la frustración histórica del proceso, reconocían que, durante el Setecientos, el País Valenciano presentaba algunas de las condiciones adecuadas que podían haber previsto un éxito en ese sentido. Por ello, las razones de ese fracaso se hallaban fundamentalmente en la propia configuración de la economía valenciana del siglo XIX. A la postre, pues, si no se había producido una industrialización, la conclusión lógica socialmente hablando era negar la presencia histórica de una burguesía autóctona.<sup>8</sup>

Los años finales del tardofranquismo y los iniciales de la transición política registraron una efervescencia militante y cultural sin precedentes. Por supuesto, el lenguaje dominante entre una parte de la oposición intelectual y política era de inspiración marxista, con resonancias de Antonio Gramsci, al menos implícitamente. Se hablaba de hegemonía, se hablaba de consenso, de dirección intelectual y moral, y, por extensión, se hablaba de las tareas nacionalizadoras que competían a una clase efectivamente nacional. Simplificando al máximo y según este esquema interpretativo que fue tan común entonces, el principal cargo que podía imputársele al proceso histórico valenciano era el de un déficit de hegemonía, es decir, la falta de un grupo social que facilitara el consenso en favor de un proyecto político nacional, articulador del antiguo territorio y vertebrador de sus espacios comarcales.<sup>9</sup> La conclusión era desoladora y constituía una denuncia histórica, un reproche colectivo hacia unos industriales y comerciantes temerosos del riesgo empresarial y ajenos a una concepción auténticamente nacional. Habría sido aquélla, pues, una clase dominante pero no dirigente, débil, supeditada a los intereses agrarios tradicionales, e incapaz de articular todo el territorio valenciano a partir de una industrialización moderna y capitalista. Fueran conscientes o no de las fuentes en las que se inspiraban, lo cierto es que estos términos traducían en la esfera

---

<sup>8</sup> Véase el volumen de Emili Giralt que recoge *Dos estudios sobre el País Valenciano*. Valencia: Almadín, 1978.

<sup>9</sup> Un ejemplo que condensa estas posiciones es el que hallamos en el volumen colectivo de SISÈ, Pere, *Pèls i senyals. Raons d'identitat del País Valencià*. Valencia: Tres i Quatre, 1977.



Portada del libro de Ernest Lluch *La via valenciana*. Valencia, Tres i Quatre, 1976.

local y de manera implícita el esquema interpretativo de Antonio Gramsci, pero traducían también indirectamente algunas de las cuestiones que los historiadores marxistas ingleses se habían planteado al interrogarse acerca de la crisis industrial británica de los años sesenta.<sup>10</sup>

Pues bien, para no pocos investigadores, la historia social y económica valenciana se contemplaba en aquellas fechas incluyendo las intuiciones de Fuster, las categorías gramscianas y el diagnóstico de Giralt, análisis este último que coincidía con la tesis general ya citada de Jordi Nadal. Aceptando o matizando esos préstamos doctrinales e historiográficos, los investigadores de los años setenta encontraron la causa primaria del

fracaso industrializador y de la debilidad burguesa en la supuesta *refeudalización* del campo valenciano, que se habría dado a finales del Antiguo Régimen. En síntesis, el argumento se fundaba en unos pocos sobreentendidos. La expulsión de los moriscos a principios del XVII habría dejado a la burguesía urbana sin recursos, porque ésta habría invertido en préstamos —en los llamados *censales*—, y la Corona habría exonerado a los señores feudales del pago de los intereses. Más adelante, la Segunda Germanía y la Guerra de Sucesión habrían cortado la expansión de finales del siglo XVII y habrían supuesto una *refeudalización* por parte de los vencedores. Más aún, se añadía: la presunta expansión del siglo XVIII, en la que tantos historiadores habían querido creer, era modesta. ¿Por qué razón? Porque el capital habría ido a manos de la aristocracia dominante. En definitiva, todos estos elementos venían a configurar una burguesía local caracterizada por una debilidad crónica, secular, así como un régimen señorial extremadamente duro, determinante para explicar el escaso desarrollo económico alcanzado.

Siguiendo en lo esencial este esquema interpretativo, otros estudios sectoriales ahondaron más en el análisis del fenómeno burgués propiamente dicho. Se partía también de los límites al desarrollo industrial impuestos por

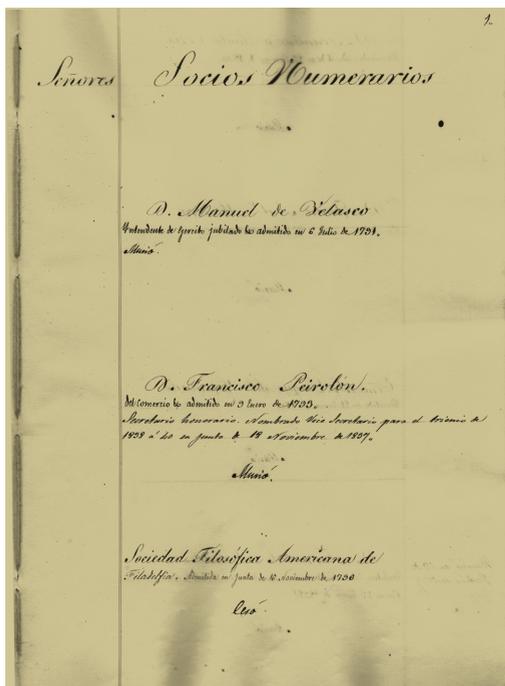
<sup>10</sup> Sobre estas cuestiones, véase la introducción que hacemos al volumen que editamos de GRAMSCI, Antonio, *¿Qué es la cultura popular?* Valencia: PUV, en prensa. Sobre los historiadores marxistas británicos, véase KAYE, Harvey, *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza: PUZ, 1989.

una *refeudalización* previa, pero para acercarse al estudio concreto de las conductas económicas susceptibles de ser calificadas como burguesas en el siglo XIX. En primer lugar, se constataba que la propiedad de la tierra y la comercialización agraria permitían hablar de una clase dominante caracterizada por su agrarismo. En segundo lugar, se intentaban identificar sectores concretos que estuvieran más próximos al comportamiento empresarial. Lo primero que llamaba la atención de los investigadores era el escaso relieve que tales agentes económicos habían tenido en el desarrollo local, es decir, frente al peso abrumador de los terratenientes valencianos, los *empresarios* y los *capitalistas* eran una exigua minoría que no habría logrado imponer un proyecto de consenso ejerciendo una dirección intelectual y moral. Dos son, al respecto, los analistas que expusieron estas tesis: Josep Picó y Ernest Lluch. En su obra de 1976, *Empresario e industrialización*, Picó repasaba lo que, a su juicio, era la historia de una debilidad, una debilidad empresarial que había tenido consecuencias perversas para la historia económica y nacional del País Valenciano. De hecho, sus conclusiones eran radicalmente pesimistas respecto de la existencia de una auténtica clase burguesa, “que en defensa de sus propios intereses hiciese avanzar la sociedad”. Por eso, la nuestra habría sido sólo una clase dominante, es decir, una clase preocupada exclusivamente por el mantenimiento de su *status* social.<sup>11</sup>

Por su parte, también en 1976, Ernest Lluch se mostraba en *La via valenciana* mucho más matizado. Al margen de generalizaciones más o menos pertinentes, Lluch estudiaba un sector de la burguesía local para detectar con mayor precisión la naturaleza de su conducta económica. Como en el caso de Picó, también el historiador catalán se valía de categorías de inspiración marxista para caracterizar los grupos analizados. Ahora bien, aunque su talento no dejaba de ser evidentemente gramsciano— como él mismo revela a propósito del título de su libro—, los conceptos eran deudores de Marx. Como sostenía nuestro autor, era difícil hallar un elemento de vinculación entre toda la clase dominante del País Valenciano, pero, si reducíamos la escala de observación a su capital, el siglo XIX nos devolvía la imagen de un período de activísimo capitalismo financiero. Es decir, aun cuando el país no estuviera lleno de fábricas humeantes, y más bien fuera el espacio de una rica agricultura de regadío, la ciudad de Valencia era, por el contrario, el centro de actividades de una auténtica *aristocracia financiera*. No puede caber duda de la deuda de Lluch al respecto: es el Marx de *La lucha de clases en Francia* de quien toma en préstamo el argumento y el concepto. Gracias a las mejoras

---

<sup>11</sup> Picó, Josep, *Empresario e industrialización*. Madrid: Tecnos, 1976.



Libro de socios del s. XIX de la RSEAP.

urbanas que se inducían o se proyectaban desde la municipalidad; gracias al despliegue de obras públicas facilitadas por el Gobierno; gracias, en fin, a la construcción de determinadas infraestructuras que precisaba la comercialización agraria, un grupo de “avispados”, como los llamó Fuster, lograron implantar, según las irónicas palabras de Lluch, un *capitalismo monopolista de municipio*. Por su misma condición, por lo escueto de ese marco, dicho “capitalismo” no habría logrado trascender.<sup>12</sup>

### Los nuevos burgueses

Las aportaciones españolas y valencianas a este debate en los años sesenta y setenta no podemos ignorarlas: admitimos, pues, lo que tuvieron de revulsivo, de estímulo. No podemos estar de acuerdo, sin embargo, con los supuestos implícitos de los que muchos polemistas partían en dichas discusiones, entre otras cosas porque se trataba de eso, de supuestos, a partir de los cuales evaluar, medir, aprobar o desaprobar el itinerario real. Como ya hemos subrayado, se partía de la falta de una industrialización o modernización general de la sociedad y de una anómala vertebración social. En el primer caso, el argumento tradicional tomaba como referente comparativo el tipo ideal de la fábrica *manchesteriana* y, por tanto, las transformaciones colectivas que de ella se derivaban, y del cual no faltarían ejemplos hispanos (Cataluña). En el segundo, la dislocación social también se predicaba por oposición a un modelo de cohesión *nacional*, de vertebración interna, característica —según se supuso— de la Cataluña moderna, que en el ejemplo valenciano no se daba o se había frustrado. La conclusión de ambos supuestos era obvia: el proceso valenciano era un fracaso (como el proceso español, por otras razo-

<sup>12</sup> LLUCH, Ernest, *La via valenciana*. Valencia: Tres i Quatre, 1976.

nes) y la responsabilidad de esa anomalía debía imputarse a una clase social dominante que habría abdicado de una de sus funciones históricas, la de la dirección intelectual y moral de la sociedad.

Desde nuestro punto de vista, aquellos argumentos y estas conclusiones, lejos de explicar de manera convincente el objeto, contribuyeron a oscurecerlo, entre otras cosas porque los interrogantes partían de una realidad deseada y de un pasado planteado especulativamente. Eran perspectivas desiderativas por cuanto atribuían misiones históricas a entes colectivos (la burguesía, el País Valenciano, etcétera) como si éstos fueran capaces de actuar de un modo auténticamente intencional. De hecho, se formulaban proposiciones sobre la acción colectiva sin que se hiciera explícita la noción que le servía de soporte, es decir, aseveraciones funcionales se presentaban en forma de explicaciones intencionales y causales. Esto es, cuando se habla de lo que *no* hizo una burguesía valenciana concebida así, ¿a qué nos referimos? ¿A la acción colectiva de un grupo consciente e internamente cohesionado, pero que a la postre no se realizó? ¿A la suma de unas acciones individuales que, anómalas, provocaron unos efectos colectivos perniciosos? ¿A ambas cosas a la vez? Aquellas proposiciones se hacían sin aclarar ese punto de partida y sin que, a la vez, existiera una investigación empírica suficiente. Pero, en segundo lugar, hay otro cargo a imputar a la perspectiva fusteriana y a la de quienes aceptaron aquel marco conceptual: su cariz fuertemente especulativo. A fuerza de preguntar lo que no habíamos sido, lo que no había sido la historia local, lo que no habían sido los burgueses, corríamos el riesgo de ignorar lo que había ocurrido verdaderamente y los procesos en que habían estado envueltos los sujetos. ¿Quiénes? Unos sujetos reales, con nombre y apellidos; limitados, razonablemente racionales, dotados de información siempre insuficiente, que actúan intencionalmente a partir de unas opciones siempre escasas; que viven constreñidos por su medio, que pretextan, que aducen motivos, que colaboran entre sí, que se oponen y que todo ello lo hacen en un escenario que reconocen.

No nos convence, pues, el punto de partida que en los años sesenta y setenta se tuvo por incontrovertible, al menos por la mejor y única historiografía existente, y no nos convence por lo dicho: por la escasa base empírica a partir de la cual se generalizó y por el frecuente uso de enunciados desiderativos o especulativos. Justamente por eso, la madurez de la historiografía local nos permite desembarazarnos de algunos de esos supuestos, abriendo nuevas áreas de investigación empírica. Dicha revisión se ha efectuado, en ocasiones, en abierta polémica con aquellas aseveraciones; otras veces, por el contrario, aquellas tesis han podido descartarse —incluso por sus

tempranos autores— al cambiar los términos de la controversia, al plantearlas de otro modo y al centrar la polémica en debates más genéricos.<sup>13</sup>

De todos los argumentos que parecían certificar la debilidad crónica de una burguesía anómala, el primer elemento que los historiadores pusieron en cuestión fue el de la supuesta *refeudalización* valenciana. En efecto, diversos estudios concretos revelaron la inexactitud de esa tesis. La presunta dureza del régimen señorial valenciano que habría provocado a la larga una debilidad estructural en la formación de una burguesía autóctona no era a la postre sino un mito político nacido en las Cortes de Cádiz. En definitiva, las nuevas investigaciones proporcionaban un cuadro mucho más verosímil que, en síntesis, podría ser el siguiente: fueron los propios representantes políticos de una fuerte burguesía rural y propietaria quienes mistificaron la realidad señorial valenciana atribuyéndole interesadamente y ante aquellas Cámaras una dureza que no poseía. En ese sentido, la conclusión que diversos autores acabarían por extraer fue la inversa: sus estudios verificaban la existencia de unos activos propietarios agrarios en el Antiguo Régimen que se consolidarían con la revolución liberal. Por consiguiente, de seguir hablando de un fracaso histórico, no cabría atribuir al Setecientos valenciano el cargo de la debilidad estructural y crónica de la burguesía local.<sup>14</sup>

Un segundo elemento no menos importante que parecía afianzar la tesis de la burguesía anómala había sido el de la desamortización, un proceso que había sido interpretado por sus efectos perversos para la industrialización local. De hecho, ese argumento había constituido la base explicativa fundamental de la interpretación de Giralt y de Nadal, al menos en sus obras tempranas. En este sentido, las cosas han cambiado notablemente, y las interpretaciones enjuician ahora el proceso desamortizador de otro modo. Si bien es cierto, como se ha señalado, que aquellos desembolsos contribuyeron, en principio, a consolidar los patrimonios agrarios de una nueva burguesía, ello no significó que fueran una rémora para el desarrollo capitalista o que restaran caudales para otros fines. ¿Por qué no? El propio carácter dinámico de la agricultura valenciana del litoral —y no sus arcaísmos, su supuesta falta de modernidad, etcétera— lo explica. La propiedad agraria era un horizonte inversor atractivo en una zona particularmente feraz, productiva, de altísimos

<sup>13</sup> Como obras sustantivas que ofrecen una síntesis de la Historia del País Valenciano contemporáneo, el lector puede recurrir a: RUIZ TORRES, Pedro (dir.), *Història del País Valencià*. Barcelona: Ed. 62, 1990; AA.VV., *Història del País Valencià*, València: Ed. 3 i 4, 1992; y a FURIÓ, Antoni, *Història del País Valencià*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1995.

<sup>14</sup> Un ejemplo de esa evolución y cambio de perspectiva lo tenemos en las obras de ARDIT, Manuel, *Revolución liberal y revuelta campesina*. Barcelona: Ariel, 1977; y *Els homes i la terra del País Valencià*. Barcelona: Curial, 1993.

rendimientos, como muy bien sostuviera Ramon Garrabou en su libro de 1985 titulado *Un fals dilema*. Desde ese punto de vista, adquirir propiedad no era un modo de negar o de resistir la modernidad, no era síntoma de parálisis alguna, sino de activa intervención en la esfera económica. Además, el dinero invertido en bienes nacionales no agotó ni mucho menos el excedente disponible, como lo demuestran por ejemplo las sumas destinadas a las obras públicas.<sup>15</sup>

En ese sentido, en tercer lugar y en inmediata conexión con lo anterior, otro aspecto cuestionado por los nuevos estudios llevados a cabo posteriormente ha sido el de la propia caracterización del proceso industrializador. La industrialización no significaba necesariamente la existencia de fábricas humeantes, de trabajadores hacinados en talleres mecánicos, de instalaciones urbanas distantes del agro. Desde que empezó a reconsiderarse el sentido de la industrialización, este tránsito histórico moderno fue planteado en otros términos. En el caso valenciano, empezó a verse que existía estrecha relación entre agricultura e industria; comenzó igualmente a contemplarse la opción de la agroindustria como una vía peculiar de crecimiento y desarrollo. Si esto es así, habremos de admitir que la inversión en propiedad de la tierra y el drenaje de capitales podían ser un motor o un incentivo para determinadas ramas de la actividad industrial.<sup>16</sup>

En cuarto lugar, la tesis de la burguesía anómala ha perdido fuerza y vigencia a partir de las propias investigaciones empíricas, a partir del análisis informado y documentado de las conductas sociales y económicas de industriales y comerciantes. Sobre todo desde los años ochenta del pasado siglo, la historiografía local se ha desprendido del cuadro histórico normativo e inevitable, aquel que se fundaba en las caracterizaciones genéricas sobre la burguesía, en los atributos universales que se le adjudicaban o que se le suponían o a partir de los cuales se la cartografiaba. En efecto, han ido apareciendo investigaciones concretas que detallan los comportamientos económicos y sociales de los individuos, de aquellos individuos que, por convención, identificamos como burgueses. Es decir, contamos con nuevos análisis sobre sectores determinados que, más allá de generalizaciones abusivas, han iluminado ámbitos poco o mal conocidos. Así, la imagen que empezamos a obtener no es la de un fracaso sin matices, sino, por el contrario, la de una vía de ac-

---

<sup>15</sup> GARRABOU, Ramon, *Un fals dilema*. Valencia: IAM, 1985.

<sup>16</sup> En ese sentido, véase la revisión que hiciera NADAL, Jordi en “El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una exclusivament agrària”, *Recerques*, 19 (1987), págs. 115-132. Este texto se incluyó posteriormente en el volumen colectivo *Pautas regionales...*

ceso al capitalismo (agrario, urbano o industrial) caracterizada por la diversidad de las opciones inversoras. En ese sentido, los nuevos trabajos han demostrado no sólo que existía un grupo burgués importante en la ciudad de Valencia (y en otras localidades) durante el siglo XIX, sino que, además, supo encontrar unas alternativas de inversión distintas, sucesivas o complementarias que no eran mero reflejo de las tradicionales.<sup>17</sup>

En quinto lugar, cuando la historiografía local de los años sesenta y setenta polemizaba acerca de la existencia o inexistencia de una burguesía “valenciana”, había bastante de malentendido y de supuestos en esa adscripción geográfica. Fuster y aquellos economistas, sociólogos e historiadores que le siguieron y que le matizaron y corrigieron compartían, sin embargo, una vocación, una perspectiva, señaladamente nacionalista, es decir, apostaban por una reconstrucción histórica del País Valenciano y apostaban con mayor o menor énfasis por alguna forma de relación con Cataluña. De entrada, como opción política, esta inclinación era perfectamente legítima, pero como implícito historiográfico resultó problemático. Muchos historiadores no parecieron ser conscientes entonces de lo que se dirimía cuando se hacía la “historia del País Valenciano”, cuando se suponía una vida común entre Valencia y Alicante, por ejemplo, y a la vez se lamentaba la falta de relaciones entre ambas ciudades. En este sentido, uno de los cargos que los investigadores imputaban a la burguesía “valenciana” era su incapacidad para articular el conjunto del territorio, para vertebrar la totalidad de su estructura social.

Sin embargo, aquello que los historiadores no subrayaron suficientemente en el tardofranquismo y en los primeros años de la transición era la naturaleza nueva, recreada, de la demarcación geográfica: es decir, se perseguía la imagen ideal de una nacionalidad, pero parecía ignorarse que ese País Valenciano sólo era una invención reciente de la que nuestros antepasados no participaban ni necesitaban. El País Valenciano era un “invento” fundado en antiguos y evidentes lazos, cierto, pero era más una opción de futuro que una demarcación identificable en el pasado, no exactamente coincidente con el antiguo Reino. No hubo en el Ochocientos un espacio “natural” en el que reunir jurídica, administrativa o políticamente a *todos* los valencianos, como tampoco un espacio colectivo añorado o anhelado, porque los contemporáneos, aquellos que hicieron valer sus voces y sus demandas, no lo precisaban. Al menos, desde la implantación de las provincias en 1833, el marco jurídico

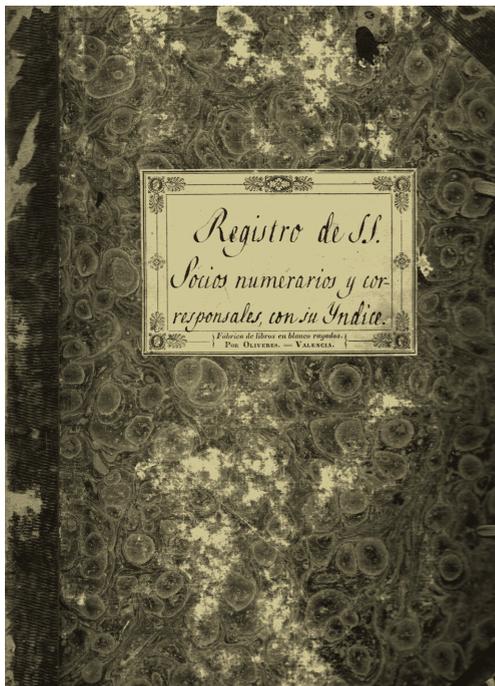
---

<sup>17</sup> Véanse nuestros volúmenes *La ciudad extensa*. Valencia: Diputación de Valencia, 1992 y *Diario de un burgués*. Valencia: Los Libros de la Memoria, 2006. Asimismo: MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A., *Desarrollo y crecimiento: la industrialización valenciana, 1834-1914*. Valencia: Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme 1995.

del territorio cambia. Sin embargo, a esta apostilla, podría oponerse muy razonablemente según la lógica nacionalista el caso contrario de Cataluña. Frente a un País Valenciano inexistente, desarticulado, fragmentado en provincias, el Principado habría logrado subsistir y permanecer adherido a una identidad cultural que vinculaba a todas las zonas que lo componían.

No es éste el lugar para desarrollar extensamente las implicaciones de esta diferente realidad, pero aquello que puede decirse es lo siguiente. En Cataluña, Barcelona concentró la hegemonía política, administrativa, económica y cultural del antiguo Principado sin que ese protagonismo se viera mermado

por ninguna otra capitalidad interna. En cambio, en el territorio valenciano, el antiguo *Cap i Casal* debió compartir su pujanza con otros núcleos activos y potencialmente hostiles. En efecto, al menos desde el siglo XVIII, una rivalidad creciente entre Alicante y la capital del viejo Reino —la rivalidad de la prosperidad— impidió articular todo ese espacio bajo el dominio incontestado de esta última. Los grupos burgueses de dos ciudades alejadas, mal comunicadas y pujantes se hostigaron y se enfrentaron intentando atraer recursos, mejoras y conexiones con la capital del Estado: los respectivos puertos, las compañías ferroviarias y, en fin, las elites agrocomerciales con intereses contrapuestos liquidaron la posibilidad de un entendimiento. En ese contexto, pues, preguntarse por qué no hubo una burguesía que aglutinara el País Valenciano en su conjunto carece de pertinencia historiográfica si no se identifican inmediatamente los límites y las constricciones del propio contexto.<sup>18</sup>



Registro de socios numerarios.

<sup>18</sup> Para una síntesis de estos debates historiográficos, véase AZAGRA, Joaquín, MATEU, Enric y VIDAL, Javier (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna: estudios de historia valenciana contemporánea*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996. Sobre la burguesía y los burgueses, cf. los monográficos que al tema le dedicaron las revistas *Afers* (16, 1993) y *Receques* (28, 1994).

No es difícil negar la existencia de la burguesía desde un plano general, si nos abstraemos de los nombres de quienes podrían denominarse burgueses. Si no consideramos los individuos concretos que toman decisiones y sólo vemos un grupo anónimo, entonces podemos definirlo a partir de una serie de rasgos generales. Pero al hacerlo así ignoraremos el contexto de esas decisiones y lo que éstas significan, si entrañan o no una conducta burguesa.

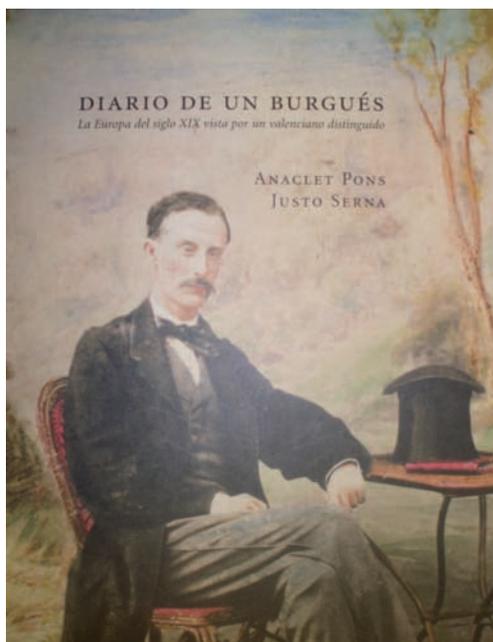
Pero abandonemos ahora esa perspectiva general. Ajustemos la lente para observar con todo detalle a algunos de aquellos industriosos comerciantes y propietarios del siglo XIX. Tratemos de entender sus acciones en contexto; intentemos saber por qué hacían lo que hacían. Regresemos a 1844, a esa sesión en que la Sociedad Económica entregaba sus premios anuales. En ella, según adelantábamos, se hacía explícita mención a uno de sus socios, Francisco de Llano, y a uno de los productos que mayores expectativas suscitaba: el guano. Un abono natural que promociona un comerciante en una Sociedad Económica no parece ser ejemplo de comportamiento significativamente burgués: puede ser uno más de los numerosísimos proyectos o planes que no reportaron beneficio alguno; puede ser uno más de los arbitrios típicos de socios o eruditos de provincia que por entonces tanto proliferaron. Sin embargo, nada de eso es así. Ni Francisco de Llano era un docto local obsesionado con una idea, ni el guano era una ocurrencia extemporánea.

En efecto, ese socio tenía una compañía muy reconocida en la plaza comercial de Valencia: la White, Llano y Vague. De la introducción de este abono extraerá ventajas mercantiles, pero esa audacia comercial tenía sus riesgos y por tanto que se inclinara por ella revelaba una perspicacia particular en un momento de expansión de la agricultura valenciana. Se ve como pionero y sabe que es una osadía convencer a los hacendados y propietarios para que adopten esa novedad. ¿Novedad?

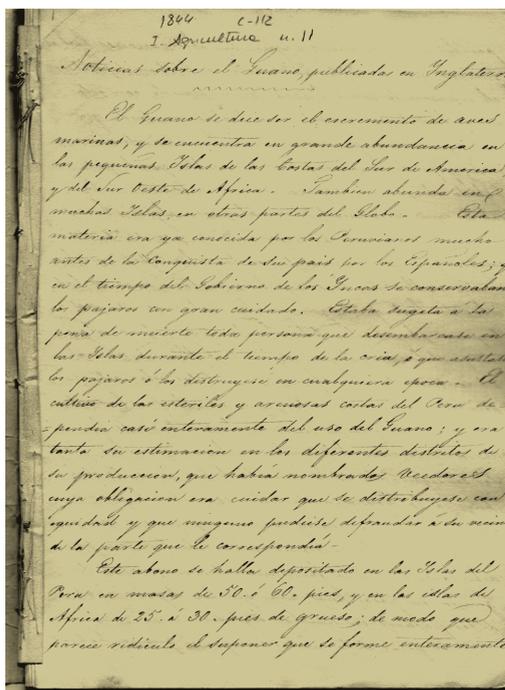
El guano era un fertilizante conocido por los nativos americanos desde tiempos lejanos, pero en Europa no se difunde hasta que el erudito alemán Alexander von Humboldt alaba y divulga las propiedades de los depósitos peruanos a principios del siglo XIX. Ahora bien, no será hasta 1835 cuando llegue el primer envío de abono del Perú, en este caso al puerto de Liverpool. Pasarán unos años hasta que el guano empiece a difundirse por Europa. Las noticias y las bondades de tal producto son aún cosa de unos pocos. Los diversos estudios que se realizan no llegarán a España hasta mediados de los años cuarenta. Eso quiere decir que sólo quienes estaban bien relacionados y atentos a las novedades que ofrecía el mercado podían aprovecharse de ellas. Ése es el caso de Francisco de Llano y de su compañía. A mediados de septiembre de 1844, este comerciante remite un informe a la Real Sociedad

Económica de Amigos del País de Valencia sobre el particular. Su exposición empieza precisamente con el impacto que ese fertilizante está teniendo: “Habiendo llamado mi atención la extraordinaria aceptación que obtenía en Inglaterra el nuevo abono conocido bajo el nombre de guano, y calculando que su introducción en esta provincia podría fertilizar de un modo asombroso las tierras de arroz y de regadío de la misma, me decidí a hacer un ensayo y he hecho venir un cargamento”. En efecto, Francisco de Llano no era un miembro más de la Sociedad Económica. Aunque no había asistido a ninguna de las juntas convocadas durante aquel año, era uno de los socios más distinguidos y considerados. De hecho tenía el número dos en la lista de integrantes, pues había ingresado en 1815, y sólo le precedía en antigüedad el marqués de Villoros, que había sido director de la corporación.

El informe de Francisco de Llano pasó de inmediato a la Comisión de Agricultura, que estaba compuesta por algunos propietarios y comerciantes más dinámicos de la época: personas como Juan Bautista Berenguer, el conde Ripalda, el marqués de Cáceres o Peregrín Caruana. La Sociedad tomó dos decisiones. Por un lado se envió una muestra al Jardín Botánico de la corporación, que hizo las pruebas pertinentes, publicando una memoria con los resultados obtenidos. Por otro lado se distribuyó parte del cargamento de Francisco de Llano entre distintos hacendados para que lo aplicaran a sus cultivos, y uno de estos terratenientes, Francisco Polo de Bernabé, presentó incluso una memoria al año siguiente, que alcanzó gran difusión. Todo esto no habría sido posible si aquel comerciante no se hubiera trasladado a Inglaterra a estudiar el producto, obteniendo así la información pertinente. El informe de septiembre de 1844 no sólo glosaba las posibilidades del fertilizante sino que, además, traducía del inglés las distintas noticias que se habían publicado en la prensa británica, incluyendo los diversos análisis a los que el



Portada del libro de Anacleto Pons y Justo Serna. *Diario de un burgués*. Valencia, Los Libros de la Memoria, 2006.



Manuscrito sobre el guano del Perú.

abono había sido sometido y las instrucciones para poder utilizarlo. No importa detallar aquí cuál fue la historia posterior de este fertilizante, pero conviene recordar el éxito que tuvo y las consecuencias para la mejora de la productividad agrícola. Y tampoco conviene olvidar que fue en esta Sociedad Económica —y a través de Francisco de Llano— el lugar desde donde el guano se extendió al resto de la Península.

Tenemos, pues, a un comerciante, miembro a su vez de una dinastía dedicada al tráfico: un negociante dedicado a la exportación, que en el curso de sus tratos mercantiles viaja a Inglaterra, país en el que se informa, lee y está atento a cualquier novedad. Enterado de las bondades del

guano, consigue los informes pertinentes, trayéndolos a su ciudad natal con un doble objetivo. Este abono es un negocio a la vista, y en efecto lo será para su compañía; pero es también un fertilizante que promete mejorar sustancialmente la agricultura local, de la que él extrae el género con el que comercia. Y utiliza la Sociedad Económica por ser el lugar en el que se difunden el conocimiento y los adelantos técnicos. Pero acude también por ser el centro en donde se reúnen todos aquellos que pueden propagar ese producto, dando ejemplo a los labradores. En sus salas se comentan las novedades y las innovaciones, dándose lectura a informes, estudios, prácticas que prueban la perspicacia y buena información de aquellos individuos. Esperan obtener beneficio de todo ello, o al menos un progreso que mejore la sociedad en la que viven, así como las condiciones materiales de su existencia: el confort, la comodidad.

Imaginemos que no hubo una burguesía valenciana, ¿entonces cómo calificaríamos conductas de esta clase? Respondamos. Francisco de Llano era un burgués, y no era el único: había muchos más como él, de su misma clase, que estaban transformando la Valencia del Ochocientos. ¿Qué podemos decir de este grupo?

## Conductas empresariales

Hace ya bastante tiempo que emprendimos una investigación sobre este tema, centrándonos en particular en los procesos de formación y de consolidación de una elite ciudadana;<sup>19</sup> nos hemos ocupado de aquel sector que, dedicado primariamente a la actividad comercial, logró implantar un sistema financiero local aprovechando las ventajas que la gran transformación ofrecía en la Valencia del siglo XIX. El marco cronológico de esta investigación es el que va desde los años cuarenta hasta los setenta del Ochocientos. El emplazamiento es el de una ciudad de tradición secularmente mercantil, de proyección marítima y ubicada en el centro de un *hinterland* agrario muy productivo. Como tantas otras urbes del Mediterráneo, Valencia se había manifestado desde antiguo como un espacio abierto, receptor de migraciones selectivas, en tanto la plaza comercial permitía un enriquecimiento notable para quienes sabían aprovechar las condiciones que la producción y el tráfico locales ofrecían.

Lo primero que llama la atención de este grupo de burgueses que se instala, que crece, que se desarrolla y que domina en la Valencia de mediados de siglo es la casi total ausencia de raíces en la esfera local. En efecto, o bien nos hallamos ante individuos foráneos que han logrado medrar económicamente en la ciudad, o bien son nativos que han conseguido cambiar de actividad con éxito. Este hecho revela, por un lado, una continuidad en la recepción de mercaderes no radicados en la localidad, según unas prácticas tradicionales, que, cuando menos, se remontan al siglo anterior; y, por otro, manifiesta explícitamente una discontinuidad en tanto esos industriales y comerciantes no suelen mantener, por lo común, lazos de parentesco con las dinastías mercantiles formadas en el Setecientos. Valencia, pues, es una ciudad abierta que ve mudar periódicamente la composición de su elite económica.

El proceso de renovación experimentado dentro de ese grupo se vio favorecido por el control que llegó a ejercer sobre las instituciones políticas locales. El propio Francisco de Llano fue alcalde en tres ocasiones, antes y después de ese informe sobre el guano que hemos citado. En efecto, dos son los

---

<sup>19</sup> El análisis que ofrecemos se basa en nuestras investigaciones ya citadas sobre la burguesía: *La ciudad extensa...*; *Un negoci de famílies. Els Trénor i els Vallier a la Safor del segle XIX*. Gandia: Alfons el Vell, 1996, y *Diario de un burgués...* También los estudios emprendidos por HERNÁNDEZ SEMPERE, Telesforo M., *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valencià, 1843-1879*. Valencia: Ayuntamiento, 1983 y RÓDENAS, Clementina, *Banca i industrialització, 1840-1880*. Valencia: Tres i Quatre, 1978.

factores determinantes que permiten que estos burgueses se consoliden: por un lado, un sistema financiero local y, por otro, la gestión del gobierno municipal. Por debajo de ambos elementos, el hecho capital de esos años —la década de los cuarenta— es la construcción del Estado liberal según un modelo de representación censitaria. Esta tendencia, sin embargo, tiene sus debilidades y contradicciones. En la práctica, se deben conciliar las necesidades locales y las exigencias del Estado. Y esto se consigue a través de la acción de unos Gobiernos que carecen de medios humanos y recursos financieros suficientes. De ahí que se gestionen por parte de los grupos locales, los cuales absorben esferas, actividades y funciones que, en teoría, no les corresponden. Ahora bien, al asumirlas, contribuyen indirectamente a la consolidación de las estructuras del nuevo Estado.

Pero el gobierno municipal no se entiende sin la creación de un sistema financiero local, de modo que ambos elementos se convierten en esenciales e inseparables. De ahí que este grupo burgués, que se hace portavoz de las demandas del Estado y de la comunidad local, se convierta en gestor de los recursos escasos que vienen a satisfacerlas. Cuando, a mediados de los años cuarenta, este nuevo grupo controle el Ayuntamiento asistiremos al momento clave de su ascenso. En efecto, al margen de unas demandas locales no explícitas, estos burgueses consiguen crear nuevas necesidades, consistentes en la modernización urbana. La modificación del trazado callejero, la mercantilización del suelo y las mejoras de todo tipo (gas, agua, empedrado, etcétera) responden a un modelo de ciudad y de vida acorde con el ideal burgués. Y así, en poco tiempo, a mediados de siglo XIX, la ciudad cambia de perfil aun cuando la cintura amurallada que la atenaza todavía persista. Se despliega una frenética actividad. Por un lado, el Ayuntamiento acaba siendo una esfera de poder y de gestión que controlan totalmente y que facilita las mejoras y el enriquecimiento de sus emprendedores. Por eso, las contratas para encauzar el agua potable o para la instalación del alumbrado a gas no son sólo mejoras urbanas, sino también oportunidades con las que algunos consiguen un negocio fácil, seguro y rentable, un negocio cuya ejecución interesada se fundamenta en la falta de codificación estatal de estas actividades, dejadas al arbitrio informal. Al tiempo que crean las necesidades las mejoras urbanas, las satisfacen: constituyen compañías de crédito que se dedican inicialmente a financiar y dominar esas y otras actuaciones ligadas al municipio. En definitiva, la política local se convierte en un gran negocio.

El éxito de esta fórmula se refuerza con las inversiones que estas entidades financieras realizan. Se trata, en este caso, de un sector fundamental para

la articulación del mercado interior y, por ende, para la consolidación de ese Estado liberal: las obras públicas. En efecto, en Valencia existieron en este período dos sociedades de banca que, respectivamente, dedicaron sus recursos a la instalación del tendido ferroviario y a la construcción definitiva del puerto: la Sociedad Valenciana de Fomento y la del Crédito Valenciano. Alrededor de ambas entidades se aglutinaron algunos de esos esforzados o avisados burgueses de origen comercial. Ambas sociedades llegaron a ser rivales, hasta el punto de emplear las páginas de la prensa local para hostigarse mutuamente, y ello porque era mucho lo que se dirimía en esas licitaciones, lo que se ganaba si controlaban ese mercado de las necesidades. Y cuando hablamos de rivalidad no debe traducirse en términos inmediatamente políticos, de acuerdo con los partidos a los que estaban adscritos estos individuos, sino que debemos entenderlo como estricto conflicto personal de intereses. De ese modo, los miembros que encabezan ambas entidades acaban convirtiéndose en auténticos patronos locales, basando su poder no sólo en el monopolio del negocio, sino en la práctica del clientelismo, del favor, de la amistad instrumental. Gestionan el poder u otros lo hacen por ellos, cultivan una imagen de benefactores sociales y presentan sus actividades como dádivas públicas hechas sin la obligatoriedad del pago material.

En efecto, al relacionarse tan estrechamente la pequeña política y el gran negocio, la institución del favor es decisiva: sirve para movilizar a próximos y a afines, a clientes, a amigos y a subordinados. Hay prestaciones y contraprestaciones que no necesariamente quedan reguladas por los códigos legales que les sirven de marco, pero que existen y son sumamente efectivas. Además, si observamos el funcionamiento de las redes personales, se comprueba cómo las relaciones de parentesco y las amistades instrumentales, los conocidos con influencias o con poder y que por eso mismo pueden arreglarme *lo mío*, acaban siendo dos vías de afirmación social y de asentamiento en la urbe. Y esto cobrará mayor importancia cuando los grandes notables locales empiecen a desentenderse de la gestión directa del poder municipal, creando a cambio una clase de servicio o, si se quiere, una representación de sus intereses a través de un grupo de amigos o de familiares, de profesionales, en fin, sabedores de las triquiñuelas legales.<sup>20</sup>

Este último hecho nos advierte sobre un elemento fundamental del com-

---

<sup>20</sup> Sobre el funcionamiento de las redes y la mediación nos hemos extendido en “La escritura y la vida. El notariado y el estudio de las redes personales burguesas en la época isabelina”, *Ayer*, 29 (1998), págs. 109-138. Un caso concreto sobre el mismo tema es el que hemos estudiado en “Les premses del burgès. Josep Campo i les empreses periodístiques a la València del segle XIX”, *Recerques*, 35 (1997), págs. 27-50.

portamiento burgués: la familia. Si esta institución es siempre importante en el seno de la sociedad, adquiere una significación especial en el caso de un grupo que, como éste, tiene pocas raíces en la ciudad en la que habita. De hecho, la extensión de sus relaciones familiares crece conforme se amplía su negocio, y los nuevos enlaces no constituyen tanto un ascenso de *status* cuanto una confirmación del poder recientemente adquirido. Así, la base de la riqueza de dichos burgueses se encuentra en sus casas de comercio, y éstas son básicamente entidades familiares. Es la familia la que se emplea, la que se reparte el negocio, y es la casa de comercio la que promociona a sus miembros más activos y a los herederos de la firma. En la práctica, el Código de Comercio español, como otros del Continente, establecía tres tipos de sociedad comercial: la *anónima* prohibida desde 1848, excepto para las obras públicas, los bancos u otras actividades de interés general, la *comanditaria* y la *regular colectiva*. Precisamente es esta última la que domina entre los burgueses valencianos, puesto que permite el reparto del capital y la dirección de la empresa entre los socios, es decir, puesto que es la que mejor se ajusta al modelo familiar. Así, entre 1851 y 1870, el noventa por ciento de las compañías comerciales que se escrituran en Valencia lo son bajo el amparo legal de la sociedad colectiva.<sup>21</sup>

Por otra parte, la vida de estos comerciantes e industriales, políticos y financieros no estuvo dominada sólo por un egoísmo material, por la maximización del beneficio, como si la propia familia y sus afectos sólo tuvieran sentido por su relación con el negocio. No es así, porque más allá del cálculo y del interés, estos individuos actuaron guiados por un modelo de conducta en el que no contaban sólo los beneficios, sino también las relaciones y la apariencia, la representación. De esa manera, muchas de las cosas que hicieron distan de ser atavismos o excentricidades, mero consumo u ostentación de *parvenu*. Así, ser altruista, dar limosnas o legados testamentarios, consumir, decorar la casa con finos mármoles y con madera bruñida, gastar con una cierta ostentación, emplear a sirvientes y criados, recrearse en el lujo, buscar el sosiego, no pueden interpretarse sin más como prácticas de irracionalidad económica o de derroche. Deben interpretarse en contextos reales, no en el escenario ideal de un mercado sin restricciones. La vida de estos burgueses está llena, en efecto, de restricciones, de cargas emocionales, de obligaciones sociales e institucionales, de filiaciones familiares que ejercen sobre ellos un poder coercitivo. ¿Hay algo de retardatario o de extraño en esta conducta?

Cada vez más, los diferentes estudios que avanzan detalles sobre los comportamientos burgueses de otras ciudades y de otros países, confirman prác-

---

<sup>21</sup> *La ciudad extensa...*, págs. 249 y siguientes.

ticas de esa índole y corroboran esas restricciones. Desde ese punto de vista, el burgués que nos ocupa convierte, por ejemplo, la familia en medio para la consecución de un beneficio, en tanto que sus miembros son extensiones de la compañía comercial. Sin embargo, más allá de esta expresión instrumental y económica, el propio parentesco acaba imponiendo su lógica colectiva —la lógica de la filiación y de la afinidad— a la firma comercial.

Estas cuestiones adquieren una significación especial si observamos las inversiones económicas del grupo burgués, si observamos los patrimonios que acumulan. Ante todo, la parte fundamental de sus activos es la dedicada al comercio, que suele representar un tercio del total de sus bienes. Es éste un tráfico que, por lo demás, se hace en esas fechas con los mismos géneros que tradicionalmente habían entrado y salido de la ciudad. Es decir, son los textiles y los productos agrícolas los que predominan, al margen de otras mercancías importantes, novedosas, como el guano. En cambio, el sector industrial no parece que fuera objeto *preferente* de la inversión de estos burgueses. En efecto, algunos de ellos invirtieron en la industria tradicional la sedería, aplicando las mejoras técnicas que se daban en la Europa del momento. Ahora bien, no había una burguesía industrial, al menos en el sentido fuerte de esta expresión, aunque sus intereses en la producción y comercialización agrarias les llevaran a la larga a invertir en industrias de transformación de estos productos o a favorecer la aparición de nuevos emprendedores en sectores próximos y asociados.

Por otra parte, la relación que mantuvieron los comerciantes valencianos con la propiedad agraria ha sido objeto de polémica o, al menos, de interpretaciones dispares. Cuando se ha analizado el comportamiento económico de los notables de la ciudad de Valencia se ha insistido en su perfil agrario. En efecto, la inversión en propiedad inmueble es muy importante pero tiene una cronología y unas razones que debemos aclarar. En primer lugar, estos burgueses aprovechan las oportunidades que la desamortización y la desvinculación ofrecen en el mercado de la propiedad a lo largo de las décadas centrales del siglo. En segundo término, que hagan uso de esa oportunidad va unido a la urgencia de poseer bienes seguros, hipotecables, con los que conjurar el riesgo e incluso la incertidumbre que el comercio tenía en aquellos tiempos. A ello hay que añadir la componente simbólica que representa ser propietario, es decir, *tener raíces* —algo importante para estos recién llegados— y adquirir *status*. Finalmente, esas compras no desentonan del conjunto de actividades a las que se dedican. Al igual que ocurre con la inversión en la industria, el burgués se apropia de fincas que producen aquello con lo que comercia, cosa que posibilita un mejor control de la producción y de la comercialización. A la postre, la inversión en inmuebles por parte de estos

emprendedores acabará representando al final de sus vidas la parte más sustancial de sus patrimonios.

Este último hecho parece una paradoja. En efecto, si el patrimonio es la última radiografía de una trayectoria económica, debería inferirse que quienes enterraron la cuota más importante de sus activos en la adquisición de fincas no pueden ser calificados propiamente de burgueses modernos, de empresarios, sino de rentistas: individuos que tendrían la expectativa de enriquecerse y obtener beneficios con el fin último de asegurarse una renta. Si, además de todo ello, la opción financiera fue predominante para un rápido enriquecimiento, no parece descabellado interpretar esas conductas en términos de *agiotistas*. De ahí que a estos notables del comercio se les haya llegado a calificar de *aristócratas financieros*, interesados en la especulación sin tener en cuenta otra intervención productiva.

Sin embargo, cuando recuperamos el nombre de esos burgueses y analizamos sus biografías, calificaciones o generalizaciones de esta índole no se sostienen.<sup>22</sup> Los sujetos, los inversores, eligen lo mejor, lo más adecuado dado el contexto en el que operan, hecho que no siempre tiene por qué coincidir con el óptimo económico. Si es poco operativo para nuestro caso emplear categorías como las de *rentiers*, *agiotistas*, etcétera, es porque todos los datos documentales prueban que el suyo es un comportamiento habitualmente empresarial: movilizan y gestionan recursos escasos para su propio beneficio; y disponen de un capital, el cual se expresa en términos económicos y también estratégicos, dadas las relaciones y la información privilegiada de las que hacen uso.<sup>23</sup>

Todo lo anterior nada tiene que ver con supuestos teleológicos, de modo que no permite contestar a preguntas del tipo de: ¿por qué no hicieron esto o aquello? Pero aclara algunas cosas. Nos habla, por ejemplo, de una inversión dinámica y flexible, no vinculada a ningún sector industrial en particular que haya sido duradero en el tiempo; nos habla también de la agricultura y de la comercialización de sus productos como actividades igualmente modernizadoras: una agricultura innovadora, tanto en la transformación del espacio como en la experimentación de cultivos, maquinaria, fertilizantes, etcétera. Y en esa gesta particular, pero también en la gestión de la novedad y en la difusión del progreso, la Real Sociedad Económica del País desempeñó un papel fundamental. Y con ella esos burgueses emprendedores que se inscribían como socios.

---

<sup>22</sup> En general, las biografías de estos y otros burgueses pueden consultarse en el libro coordinado por Javier VIDAL, *Cien empresarios valencianos*, Madrid: Lid, 2005.

<sup>23</sup> Un ejemplo de lo que se esconde tras un supuesto rentista lo hemos analizado en “De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert”, *Historia Contemporánea*, 8 (1992), págs. 75-106.

Entre finales del Setecientos y comienzos del nuevo siglo, José Inocencio de Llano Verges había ejercido el comercio con gran prosperidad y había ocupado diversos cargos de responsabilidad en la Sociedad Económica hasta su muerte. Su hijo, Francisco de Llano, a quien hemos visto promocionando el guano en los salones de la entidad, era un comerciante también destacado, que negociaba con vino y aguardiente, que poseía diversas fincas y que despachaba buques como consignatario desde su razón social, sita en el número 57 moderno de la Calle de los Caballeros, que era además el lugar en donde vivía. Su esposa, Jacinta White, formaba parte igualmente de uno de los círculos de la corporación: el de las *Señoras Curadoras de las Enseñanzas Gratuitas de la Sociedad y Examinadoras de Labores*. El hijo de ambos, José Inocencio de Llano White, ingresaba en la corporación en 1856, el mismo año en que lo habían hecho otros destacados comerciantes, propietarios y profesionales, como el marqués de Cruïlles, Ramón Ferrer y Matutano, Santiago García Clavero o Francisco Merle Cañamás. Pero, además, José Inocencio lograría lo que ninguno de sus predecesores había conseguido, y así, en enero de 1871, sería nombrado director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Aquéllos eran tiempos borrascosos, con una Valencia sacudida por la crisis económica, los tiros, las bombas y las algaradas. José Inocencio, como buen burgués, tratará de evitar la ruina del orden económico, de mantener la paz de los patricios, de proteger sus intereses y, como señalara en uno de sus discursos, de guardar “de una manera positiva la seguridad del individuo”. Todo ello desde una corporación que, según apostilla, tiene “una misión extraña y aun opuesta a las luchas políticas que perjudican y hasta destruyen los intereses por ella representados y protegidos”.<sup>24</sup>

## Bibliografía

- AA.VV., *Història del País Valencià*. València: Ed. 3 i 4, 1992.
- ARDIT, Manuel, *Revolución liberal y revuelta campesina*. Barcelona: Ariel, 1977.
- Id., *Els homes i la terra del País Valencià*. Barcelona: Curial, 1993.
- AZAGRA, Joaquín, MATEU, Enric y VIDAL, Javier (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna: estudios de historia valenciana contemporánea*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996.
- FONTANA, Josep, “La burguesía española, entre la reforma y la revolución, 1808-1868”, en VALDEÓN, Julio (ed.), *Revueltas y revoluciones en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990.
- FRADERA, Josep M<sup>a</sup> y MILLÁN, Jesús (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX*. Valencia: Universitat de València, 2000.

---

<sup>24</sup> El discurso de José Inocencio ante la Sociedad Económica está fechado en junio de 1871. Véase *Boletín de la RSEAPV*.

- FUENTES, Juan F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza, 2002.
- FURIÓ, Antoni, *Història del País Valencià*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1995.
- GARCÍA MONERRIS, Encarna y SERNA, Justo, "Tertius gaudens: El baró de Santa Bàrbara o la mediació com a professió", *Afers*, 16 (1993), págs. 331-345.
- GARRABOU, Ramon, *Un fals dilema*. Valencia: IAM, 1985.
- GIRALT, Emili, *Dos estudios sobre el País Valenciano*. Valencia: Almudín, 1978.
- GRAMSCI, Antonio, *¿Qué es la cultura popular?* Valencia: PUV, en prensa.
- HERNÁNDEZ SEMPERE, Telesforo M., *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano, 1843-1879*. Valencia: Ayuntamiento, 1983;
- KAYE, Harvey, *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza: PUZ, 1989.
- LLUCH, Ernest, *La via valenciana*. Valencia: Tres i Quatre, 1976.
- MARTÍNEZ GALLEGRO, Francesc A., *Desarrollo y crecimiento: la industrialización valenciana, 1834-1914*. Valencia: Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme, 1995.
- NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España*. Barcelona: Ariel, 1975.
- Id., "El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una exclusivament agrària", *Recerques*, 19 (1987), págs. 115-132.
- NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert, *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona: Ariel, 1990.
- PICÓ, Josep, *Empresario e industrialización*. Madrid: Tecnos, 1976.
- PONS, Anacleto y SERNA, Justo, *La ciudad extensa*. Valencia: Diputación de Valencia, 1992.
- Id., "El Ochocientos español: la recuperación de un siglo disolvente", *Bollettino del diciannovesimo secolo*, 1 (1993), págs. 52-56.
- Id., "De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert", *Historia Contemporánea*, 8 (1992), págs. 75-106.
- Id., *Un negoci de famílies. Els Trénor i els Vallier a la Safor del segle XIX*. Gandia: Alfons el Vell, 1996.
- Id., "Les premses del burgès. Josep Campo i les empreses periodístiques a la València del segle XIX", *Recerques*, 35 (1997), págs. 27-50.
- Id., "La escritura y la vida. El notariado y el estudio de las redes personales burguesas en la época isabelina", *Ayer*, 29 (1998), págs. 109-138.
- Id., *Diario de un burgués*. Valencia: Los Libros de la Memoria, 2006.
- Id., "Gaspar Dotres: negociante y demócrata", en PÉREZ LEDESMA, Manuel y BURDIEL, Isabel (coords.), *Liberales eminentes*. Madrid: Marcial Pons, 2008, págs. 157-178.
- RÓDENAS, Clementina, *Banca i industrialització, 1840-1880*. Valencia: Tres i Quatre, 1978.
- ROMANELLI, Raffaele, PONS, Anacleto y SERNA, Justo, *A qué llamamos burguesía. Historia social e historia conceptual*. Valencia: Eutopías (vol. 177/178), 1997.
- RUIZ TORRES, Pedro (dir.), *Historia del País Valencià*. Barcelona: Ed. 62, 1990.
- Id., "Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: historia de un problema", *Ayer*, 36 (1999), págs. 15-44.
- RÚJULA, Pedro y PEIRÓ, Ignacio (eds.), *La historia local en la España contemporánea*. Barcelona: L'Avenç, 1999.
- SERNA, Justo y GARCÍA MONERRIS, Encarna, "Joan Fuster par lui même", en FUSTER, Joan, *Nuevos ensayos civiles*. Madrid: Espasa, 2004, págs. 9-53.
- SISÉ, Pere, *Pèls i senyals. Raons d'identitat del País Valencià*. Valencia: Tres i Quatre, 1977.
- VICENS VIVES, Jaime (dir.), *Historia social y económica de España y América. vol. V*. Barcelona: Vicens-Vives, 1972.
- VIDAL, Javier (ed.), *Cien empresarios valencianos*. Madrid: Lid, 2005.